



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 8
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2022

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con cuarenta y seis minutos del día veintidós de marzo de dos mil veintidós, de manera híbrida en el recinto oficial del Congreso del Estado, en las salas uno y dos de comisiones, así como en el medio electrónico oficial «Videoconferencia» se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - -

La secretaría pasó lista de asistencia; comprobándose el cuórum legal con la presencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y de los diputados Martín López Camacho, Bricio Balderas Álvarez, Rolando Fortino Alcántar Rojas. Quedando justificada la inasistencia del Diputado Gerardo Fernández González. - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día; puesto a consideración, y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos. - -

En el siguiente punto del orden del día, previa dispensa de su lectura y sin intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número siete, levantada con motivo de la reunión celebrada el 22 de febrero del año dos mil veintidós. - -

Dentro del punto tres del orden del día se dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida: Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos, (i) El director general Jurídico y de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato remite respuestas a los oficios circulares 49 y 50 con relación a las diversas iniciativas de reformas propuestas a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. Comunicados provenientes del

Congreso del Estado de Guanajuato, (ii) El Coordinador Jurídico de este Congreso informa con respecto a los amparos derivados de los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por el Congreso del Estado, relativo al mes de enero, que no se dio movimiento alguno por lo que siguen vigentes los asuntos reportados. Comunicados provenientes de los Ayuntamientos, (iii) Oficio suscrito por el Secretario de Ayuntamiento del Municipio de León mediante el cual hace referencia a una propuesta de punto de acuerdo presentada por el Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, solicitando se tenga por atendido el asunto correspondiente, (iv) Oficio suscrito por el Director General de Apoyo a la Función Edilicia del Municipio de León mediante el cual remite respuesta al oficio circular 49 con relación a la iniciativa de reformas propuestas a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, (v) Oficios suscritos por el Secretario de Ayuntamiento del Municipio de Celaya mediante el cual remite respuestas a los oficios circulares 49 y 50 con relación a las diversas iniciativas de reformas propuestas a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. El presidente dictó el acuerdo de: Enterados por lo que corresponde al comunicado numerado ii. Enterados. Se agradece la comunicación. Dichas opiniones serán analizadas durante el proceso de dictaminación., por lo que corresponde a los comunicados numerados i, iii, iv y v. - - - - -

Con respecto al punto cuatro y cinco del orden del día, se tuvo por radicada en este momento la iniciativa suscrita por diputada y diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar la fracción VIII, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 64 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios. De igual forma se radicó la propuesta de punto de acuerdo suscrita por la diputada Irma Leticia González Sánchez integrante del grupo parlamentario del partido MORENA a efecto de exhortar a los 46 ayuntamientos para que revisen y actualicen los protocolos, reglamentos y manuales de protección civil y bomberos en donde incluyan apartados de análisis de riesgos preventivos, de la misma forma, reexaminar las disposiciones administrativas en la realización de espectáculos públicos masivos; al titular del Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Seguridad Pública para que revise los permisos y certificaciones de las empresas y personal que prestan sus servicios como seguridad privada en el estado de Guanajuato; y al titular del Poder Ejecutivo a través de la Comisión de Deporte del estado de Guanajuato, para que informe detalladamente las medidas encaminadas a prevenir la violencia en eventos deportivos, así como las acciones para garantizar el desarrollo pacífico en los recintos donde se celebran eventos públicos masivos.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, y en virtud del seguimiento y cumplimiento a la metodología de estudio y dictamen de la iniciativa formulada por el Gobernador del Estado por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en materia de transporte privado prestado a través de plataformas electrónicas, el diputado presidente propone, que para dar continuidad a la misma esta comisión acuerde llevar a cabo cuatro mesas de trabajo en forma presencial, como espacio de conversación, en el cual se pueda atender a las personas que deseen hacer propuestas que representen las posturas e intereses de los sectores y/o grupos siguientes: Concesionarios (Taxis) -25 de marzo-; Directivos plataformas tecnológicas, propietarios de vehículos destinados al servicio y operadores -29 de marzo-; Usuarios -30 de marzo-; y la de Integrantes de comisión -4 de abril-. Con la siguiente metodología (i) Por contingencia sanitaria, la representación del grupo / sector deberá estar limitado a un número de 30 personas -máximo, (ii) Las participaciones serán presentadas conforme al orden de los artículos a los cuales estén dirigidas las propuestas, (iii) La presentación de propuestas deberá ceñirse exclusivamente al contenido presentado e inscrito previamente, y su participación estará sujeta a un máximo de entre tres a cinco minutos, (iv) La retroalimentación, análisis y adopción de las propuestas serán motivo exclusivamente de la cuarta reunión. Proponiéndose además por la presidencia que sea a través de un micrositio en la página web del congreso del estado, vinculado al correo institucional cseguridad@congresogto.gob.mx, en el que pueda realizarse el registro correspondiente. En este orden el Diputado Martín López Camacho solicitó el acuerdo de los integrantes con las fechas propuestas para poder llevar a cabo dicha atención, se sirvieran además considerar también aprobar lo planteado. No habiendo intervención, la propuesta fue aprobada por unanimidad.- - - - -

Habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día, y sin existir registro de asuntos generales, la presidencia declaró finalizada la reunión siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos, comunicando a los integrantes que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -

MARTÍN LÓPEZ CAMACHO
DIPUTADO PRESIDENTE

**ALMA EDWVIGES ALCARAZ
HERNÁNDEZ**
DIPUTADA SECRETARIA